

GUÍA N° 7 SEXTO BÁSICO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS

OA17 : Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

OA18 : Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común.

OA19: Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos

Importante

*Recuerda si no puedes imprimir esta guía, puedes desarrollarla en tu cuaderno, escribiendo solo el número de la guía y el número de la actividad y su respuesta.

* Si tienes dudas del contenido de esta guía, puedes consultar a los correos de los docentes de la asignatura: ana.rojas.lizamastmf@gmail.com, victorcastronmf@gmail.com en el horario dado por el colegio: Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 hrs.

* Saludos para ti y tu familia, esperando que todos se encuentren en buenas condiciones, sobre todo de salud.

¡Buenos días queridos estudiantes! Cómo recordarán, en la guía anterior conocimos el concepto de Derechos Humanos, y sus principales características. En esta oportunidad, veremos que todos tenemos derechos, pero a su vez, también tenemos deberes.

¡Comencemos!

Los Deberes son los compromisos morales, sociales y legales que los ciudadanos adquieren en función del ejercicio de sus derechos. Esto quiere decir que el ejercicio de todo derecho implica también el cumplimiento de una serie de obligaciones.

La importancia de los derechos y deberes radica en que marcan la pauta de las relaciones entre los individuos que conforman una sociedad y la relación entre esta y los organismos o entes a los que está supeditada (Estado, Corte Suprema, etc.)



COMO YA LO SABES, LOS DERECHOS HUMANOS SON UNA PARTE IMPORTANTE PARA NUESTRO DIARIO VIVIR Y POR ESO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN.

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Los derechos del niño son un conjunto de normas de derecho internacional que protegen a las personas hasta determinada edad.

Los derechos de los niños fueron creados para su protección; y estos fueron elaborados por la ONU a través de la UNICEF.



¿POR QUÉ LOS DERECHOS GENERAN DEBERES EN LAS INSTITUCIONES Y EN LAS PERSONAS?

Ya sabemos de nuestros derechos pero... ¿Qué pasa con nuestros deberes? .Tanto el Estado como las instituciones y las personas deben cumplir con los deberes y con las responsabilidades que se desprenden de los derechos. Es muy importante cumplir con esos deberes, ya que de esta forma se aporta al bien común y a una convivencia social, justa y armónica.

Qué son los **derechos** y los **deberes**. Los **derechos** son todos los mecanismos legales que protegen a los individuo. Los **deberes** son las obligaciones que deben cumplir para poder ejercer sus **derechos**. Los **derechos** y los **deberes** se crean para procurar la estabilidad social y una convivencia armoniosa entre los ciudadanos.

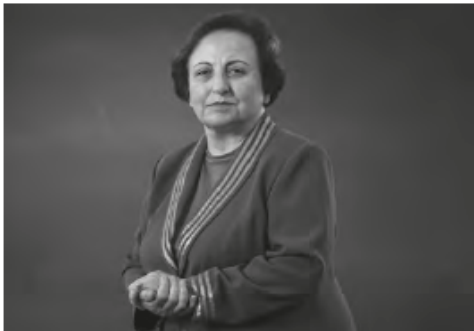


ACTIVIDADES

LEE LA SIGUIENTE FUENTE Y RESPONDE LAS PREGUNTAS ASOCIADAS A ESTAS:

Recurso 1 Los derechos según Shirin Ebadi, Premio Nobel de la Paz

Las personas son diferentes, al igual que sus culturas.
 Las personas se comunican en una variedad de lenguas.
 Las personas se rigen por diferentes religiones.
 Las personas llegan al mundo en diferentes colores y son muchas las tradiciones que matizan sus vidas.
 Las personas se visten de maneras diferentes y se adaptan a su entorno de diversas formas.
 Las personas se expresan de manera diferente y asimismo su música, su literatura y su arte reflejan modos diferentes.
 Pero a pesar de estas diferencias, todas las personas tienen un único atributo en común: todas ellas son seres humanos, nada más, nada menos.



1.- Tomando en cuenta el texto, ¿por qué es importante que todos tengamos tanto derechos como deberes?

2.- Estás de acuerdo con la frase de Shirin Ebadi: ¿"todas las personas tienen un único atributo en común: todas ellas son seres humanos, nada más, nada menos"? ¿por qué?

II. Escribe en los espacios de la columna A las alternativas de la columna B que creas que correspondan a cada deber cívico.

A	B
<p>1. Respetar a todas las personas. _____; _____; _____.</p>	<p>a. Cada vez que viaja sentado en el metro o micro, Cristian se preocupa de ceder su asiento a quien lo necesite.</p>
<p>3. Contribuir a la buena convivencia. _____; _____; _____.</p>	<p>b. Diego limpia y ordena todos los días tras llegar del colegio, ayudando a las personas con las que vive.</p>
<p>5. Actuar con honestidad y responsabilidad. _____; _____; _____.</p>	<p>c. Carolina siempre escucha la opinión de su hija antes de tomar una decisión.</p>
	<p>d. Manuel y María son pareja, siempre conversan y se escuchan para tomar acuerdos.</p>
	<p>e. Valentina cada vez que conduce se preocupa de respetar las señales de tránsito.</p>
	<p>f. Camilo recibió más dinero de vuelto de lo que le correspondía, y lo devolvió inmediatamente.</p>

III.- Coloca el número de la situación de la columna A en la institución que corresponde de la columna B .

A	B
1. Claudia necesita tener una beca de alimentos en el colegio.	_____ Dirección del Trabajo.
2. En el condominio donde vive José han ocurrido muchos robos.	_____ Ministerio de Educación.
3. El hijo de Esteban debe vacunarse contra la influenza.	_____ Carabineros de Chile.
4. El papá de Francisca fue despedido injustamente de su trabajo.	_____ Junaeb.
5. En la Población Dagoberto Godoy necesitan apoyo para financiar un campeonato de fútbol.	_____ Ministerio de Salud.
6. Victoria viene llegando a vivir a Santiago y necesita encontrar un colegio para sus hijos.	_____ Chile Deportes.

IV.- Diego, un niño de diez años, y su familia llegaron a vivir a una comuna donde existen diversas organizaciones en las que se pueden participar. Sugiere una organización para cada integrante de su familia que pueda responder a sus intereses.

Organizaciones: Club Deportivo Las Águilas – Club de Cueca del Adulto Mayor – Grupo Voluntario Niños Ecologistas – Junta de Vecinos – Colectivo Universitario de Acción Solidaria.

Intereses de cada integrante	¿Qué organización le sugieres?
Don Genaro, abuelo de Diego, pasa mucho tiempo solo en su casa y le gustaría realizar actividades con otras personas de su edad.	
Fernanda, la hermana mayor de Diego, es universitaria y en su tiempo libre le gustaría ayudar a otras personas.	
Don Joaquín, papá de Diego, está interesado en dar ideas y participar de las decisiones que se tomen para solucionar los distintos problemas del barrio.	
A Diego le gusta mucho el deporte y cuando grande quiere ser un ciclista profesional.	

V.- Cristina y Jorge estaban comentando lo que pensaban sobre derechos y convivencia social antes de su clase de Historia, pero en clases se dieron cuenta que estaban en un error. Lee atentamente lo que creía cada uno y explica en qué estaban equivocados.

1. Cristina: Las personas comienzan a tener derechos cuando cumplen los 18 años.

2. Jorge: Puede existir una buena convivencia social, aunque no cumplamos nuestros deberes.

VI.- Lee el texto a continuación y luego responde:

Daniela es una joven del norte que viajó a vivir a Santiago. Trabaja como empleada doméstica de lunes a domingo. A veces no tiene ningún día de descanso en la semana. Ella tiene problemas dentales, pero no recibe atención, pues carece de dinero y los tratamientos son muy costosos.

1. Según lo descrito en el caso, ¿qué problema tiene Daniela?

2. ¿Qué derechos se le están vulnerando a Daniela?

3. ¿Qué le aconsejarías a Daniela?, ¿a qué instituciones podría acudir para que se protejan sus derechos? Da dos ejemplos.



NOS VEMOS EN LA PRÓXIMA GUÍA, ¿TE PARECE?